



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 3 DEL CONTRATO DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA "29 DE OCTUBRE" DE VALLADOLID.

Presidente: Pablo Gigosos Pérez, Director del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, en representación del Concejal del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

Vocales: Pilar Martín Ferreira, en representación de la Asesoría Jurídica General; Juan Manuel Sanz Ruiz, en representación de la Intervención General.

Secretaria: Inmaculada Carrera de la Red, Jefa de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos.

En Valladolid, a 6 de julio de 2017.

Siendo las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes arriba señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre 1 "documentación administrativa" y del sobre 3 "criterios evaluables matemáticamente" del contrato arriba citado.

Asisten a la mesa como público:

- D. Antonio Gallego Cuadra, con N.I.F. 09.331.685 X, en representación de la empresa NÚCLEO, S.A.
- D^a Sonia López Nieto, con N.I.F: 50.449.335, como representante de la Cámara de contratistas.

Se han recibido oferta de los siguientes licitadores:

- HARAL12, Servicios y Obras, S.L.
- NÚCLEO, S.A.

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma las **DECLARACIONES RESPONSABLES** de las citadas empresas en la que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del presente contrato, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a dar lectura a los criterios evaluables matemáticamente y, a continuación, se procede a la apertura del **sobre 3** que contiene la documentación relativa a dichos criterios presentada por las citadas empresas, con el siguiente resultado:

Plaza Mayor 1
47001 Valladolid
Tlf: 983 426 100

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PABLO LUIS
GIGOSOS PÉREZ

Fecha Firma: 20/07/2017 14:40

MARÍA INMACULADA
CARRERA DE LA RED

Fecha Firma: 20/07/2017 12:49

Fecha Copia : Thu Jul 20 15:12:15 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 726095ebc22bdc02a74a2db9b91fdab3e5eeaf45

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Nº Oferta	Licitador	Sobre nº 3 Criterios valoración matemática									
		Precio				Actuaciones cuantificadas (ejecución obra)		Ampliación plazo garantía	Actuaciones cuantificadas (periodo garantía)	Plan Social	Reducción plazo ejecución
		LOTE I 562.341,05 €	LOTE II 452.318,48 €	LOTE III 1.189.595,72 €	LOTE IV 1.188.070,57 €	Compatibilidad edificación y urbanización	Mejoras: derecho realojo				
1	Haral 12, Servicios y Obras, S.L.		379.495,20€			9.046,37€	18.092,74€	730 días	45.231,86€	1 persona	30 días
2	Núcleo, S.A.			1.142.011,89 €		14.728,59€	9.630,72€	4 años	10.850,24€	3 personas	30 días
					1.140.547,75€	14.728,59€	9.630,72€	4 años	10.850,24€	3 personas	30 días

Una vez finalizada la apertura de las ofertas, se observa que La oferta económica presentada por HARAL 12, Servicios y Obras, S.L., ofrece un precio global de las prestaciones objeto del contrato para el lote 2, de trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco euros y veinte céntimos (379.495,20 €), IVA excluido (en letra y cifras), al que se añadirá el IVA al tipo 21 %, por importe de setenta y nueve mil seiscientos noventa y tres euros y noventa y nueve céntimos (79.693,99 €). No obstante, en el apartado B del Cuadro de Características Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, se establecen unos tipos de licitación para cada lote, a la baja, siendo el tipo de IVA aplicable a este contrato el del 10%.

Teniendo en cuenta que la oferta de HARAL12, es la única empresa que ha presentado oferta para el lote 2, en virtud de lo establecido en el apartado G.3 del Cuadro de Características Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, así como del principio antiformalista y restrictivo en el examen de las causas de exclusión de las proposiciones (TARC en la Resolución 237/2012, de 31 de octubre) y de fomento de la mayor concurrencia posible (Informe 23/08, de 29 de septiembre, de la Junta Consultiva del Estado) considera que la existencia de un error en la proposición económica de una empresa licitadora no debe implicar su exclusión automática del procedimiento, sino que procede solicitar una aclaración al precio ofertado por la empresa HARAL12, Servicios y Obras, S.L., tomándola o no en consideración en función de la trascendencia del error y, en particular, de que quede garantizado el respeto a los principios de igualdad de trato a los candidatos y transparencia en el procedimiento (TARC en la Resolución 64/2012, de 7 de mayo).

La Mesa de contratación, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.5.2.4. del Pliego para la contratación en procedimiento abierto del presente contrato, acuerda sujetar a informe técnico de valoración las proposiciones presentadas de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el mismo, una vez que se haya dado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PABLO LUIS
GIGOSOS PÉREZ

Fecha Firma: 20/07/2017 14:40

MARÍA INMACULADA
CARRERA DE LA RED

Fecha Firma: 20/07/2017 12:49

Fecha Copia : Thu Jul 20 15:12:15 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 726095ebc22bdc02a74a2db9b91fdab3e5eeaf45

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



cumplimiento al requerimiento de aclaración de la oferta por HARAL12, Servicios y Obras, S.L. y haya tomado el acuerdo de tenerla o no en consideración.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, que queda transcrito, yo, como Secretaria, certifico.

Firmado digitalmente por Pablo Gigosos Pérez e Inmaculada Carrera de la Red.

Plaza Mayor 1
47001 Valladolid
Tlf: 983 426 100

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

PABLO LUIS
GIGOSOS PÉREZ

Fecha Firma: 20/07/2017 14:40

MARÍA INMACULADA
CARRERA DE LA RED

Fecha Firma: 20/07/2017 12:49

Fecha Copia : Thu Jul 20 15:12:15 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): 726095ebc22bdc02a74a2db9b91fdab3e5eeaf45

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
